

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77319806552**

LUIS HERNAN HAASE MALDONADO

**NVA. GRANADILLA VINA DEL MAR, VINA DEL MAR
VTA. DE CONFITES HELADOS Y BEBIDAS EN
TRANSPORTE PUBLICO**

**DEROGA AUTORIZACIÓN TRIBUTACIÓN SIMPLIFICADA
DEL IVA.**

VALPARAÍSO, 17/07/2019

RES. EX. N° 77319095397 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: La solicitud de fecha 03 de julio del 2019, presentada por el contribuyente arriba individualizado, por la que pide se deje sin efecto la autorización que le permitió acogerse al Sistema de Tributación Simplificada del IVA por su negocio de VENTA DE CONFITES, HELADOS Y BEBIDAS EN TRANSPORTE PÚBLICO, Categoría "A", Inscripción N° 2201, de 30-12-2010, las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario; y teniendo presente que ésta cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 4.4, de la Resolución N° Ex. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986,

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO

DÉJASE SIN EFECTO, por presentación Término de Giro Exp. N° 1039/2019 de 03/07/2019, la autorización que permitió a don LUIS HERNAN HAASE MALDONADO, RUT : , acogerse al régimen de Tributación Simplificada del IVA por su negocio de Venta de Confites, Helados y Bebidas en Transporte Público, en Nueva Granadilla F-41, 24 Norte, VIÑA DEL MAR, Inscripción N° 2201, Categoría A, de 30-12-2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**SERGIO AMADOR FLORES GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

- Interesado
- DAC05.IA
- Fiscalizador Anula Anotación Causal 73